



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

**PRINCIPIOS DE ÉTICA Y
DECLARACIÓN SOBRE
NEGLIGENCIA DE LA
REVISTA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS MÉDICAS DE
CÓRDOBA**

2024

CONTENIDO

Nombre de la revista: Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba	2
Enfoque y alcance	2
Frecuencia de la publicación	3
Política de Acceso y derechos de Autor.....	3
Política de resguardo y archivo	4
Propiedad y gestión.....	4
Sitio web.....	4
Introducción	5
Ética e integridad de la investigación	6
Equipo editorial	6
Proceso Editorial	7
Revisión por pares.....	8
Autoría	9
Plagio.....	10
Publicación duplicada o redundante y traducciones	11
Investigaciones en humanos o animales	12
Conflictos de intereses y financiación	13
Difamación y libertad de expresión.....	13
Política de fe de erratas, correcciones y/o retractaciones	13
Investigación fraudulenta y mala conducta en la investigación	14
Transparencia	14
Política de datos primarios	15
Política de datos sensibles.....	15
Censura	16
Estadísticas	16
Contactos útiles.....	16

Nombre de la revista: **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA**

ISSN impreso: 0014-6722 | ISSN en línea: 1853-0605

Editada por: **Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Secretaría de Ciencia y Tecnología**

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** es una publicación científica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Su objetivo es difundir y promover trabajos de investigación relacionados con las Ciencias Médicas y Biológicas. Publica trabajos científicos de profesionales nacionales e internacionales sobre diferentes temáticas relacionadas a las ciencias de la salud desde el ámbito de la medicina, enfermería, kinesiología, diagnóstico por imágenes, fonoaudiología, nutrición, salud pública, ciencias químicas, odontología y afines.

Enfoque y alcance

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** (RFCM) de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, se edita desde el año 1943 hasta la actualidad con una periodicidad de 4 números anuales.

Además, se publica un suplemento anual con los resúmenes de los trabajos presentados en las Jornadas de Investigación Científica (JIC), organizadas cada año por la Secretaría de Ciencia y tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC). La aceptación y publicación de estos resúmenes se realiza según las normas de las JIC.

Los trabajos publicados corresponden a las siguientes categorías:

- 1) Artículos originales
- 2) Artículos originales breves
- 3) Revisiones
- 4) Revisiones cortas
- 5) Editoriales
- 6) Comentarios editoriales

- 7) Casos clínicos
- 8) Cartas al Director
- 9) Humanismo y medicina
- 10) Otras secciones incluyen: artículos especiales, foros, medicina basada en la evidencia, resúmenes de congresos, imágenes en medicina y biología, discusiones anatomoclínicas, educación médica, comunicaciones breves, notas técnicas, problemas diagnósticos, medicina basada en la evidencia, controversias y datos estadísticos, entre otros.

Frecuencia de la publicación

La RFCM publica cuatro números, uno por trimestre.

La convocatoria a publicar es permanente, los autores pueden enviar sus trabajos en cualquier época del año.

El tiempo entre la recepción del artículo y la primera respuesta de los árbitros es de 20 días.

El tiempo entre la recepción del artículo y el tiempo estimado para su publicación 4 meses.

Además, se publica un suplemento anual con los resúmenes de las Jornadas de Investigación Científica (JIC) de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC).

Política de Acceso y derechos de Autor

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** (RFCM) adhiere a la política de Acceso Abierto y no cobra cargos a los autores para publicar, ni tampoco a lectores para acceder a los artículos publicados.

- ***Creative Commons License:***

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** (RFCM) se encuentra bajo una licencia [Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/). Esta licencia permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría y no se utilicen comercialmente.

- **Políticas de derecho:**

Los autores ceden los derechos de autor a la Universidad Nacional de Córdoba para publicar en la **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** y para la traducción del manuscrito al inglés.

Política de resguardo y archivo

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** se encuentra alojada en la plataforma virtual de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba, espacio de acceso libre y gratuito destinado a la difusión de contenidos científicos, académicos y culturales. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/>

La Revista dispone de su acervo en formato papel desde el año 1943 al 2006 en la Biblioteca “Prof. Dr. J. M. Allende” de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Además, esta colección posee un resguardo digitalizado.

Propiedad y gestión

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** pertenece a la Universidad Nacional de Córdoba.

La gestión de la RFCM se realiza desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC a través de su comité editorial.

Sitio web

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** se encuentra alojada en el portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba, espacio de acceso libre a la producción científica, académica y cultural producida en la universidad. Este sitio utiliza, para la

administración y publicación de revistas, el sistema **Open Journal Systems (OJS)**, software de código abierto cuya licencia es GNU (*General Public License*). Este sistema de publicación digital fue creado por el [Public Knowledge Project](#). El sistema es gestionado por la Oficina del Conocimiento Abierto y la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

Link al Portal de revistas de la Universidad Nacional de Córdoba <https://revistas.unc.edu.ar/>

Link a la **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA**

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/med>

Introducción

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** se encuentra alojada en el sitio web de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba destinado a la producción, publicación y difusión de contenidos científicos, académicos y culturales. El sitio del repositorio de la UNC es <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** (RFCM) garantiza que su contenido ha sido realizado considerando un alto nivel ético y profesional. El presente documento busca ser una guía de buenas prácticas para autores, revisores y editores de la revista.

La RFCM adhiere a normas y códigos de ética internacionales establecidos por el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICJME) <http://www.icmje.org/recommendations/> y a las recomendaciones que el *Committee on Publication Ethics* (COPE) <https://publicationethics.org/> proporciona a los editores de revistas, además de directrices y estándares provistos por las políticas de las bases de datos que indizan esta revista.

La Revista adhiere a las políticas de acceso abierto promulgadas por la OCA - UNC (Oficina de Conocimiento Abierto) que entienden al conocimiento como un bien público y gratuito para toda la sociedad.

La gestión de la revista se realiza mediante el sistema *Open Journal Systems* (OJS), licencia GNU (*General Public License*) creado por el [Public Knowledge Project](#).

Ética e integridad de la investigación

Los artículos que se publican en la RFCM deben respetar los estándares a los que adhiere el comité editorial de la revista.

En el caso de que el editor o los directores de una revista tengan conocimiento o acusación de conducta impropia en la investigación, se ocupará debidamente de las acusaciones, de acuerdo a las recomendaciones establecidas por las <http://www.icmje.org/recommendations/> y el COPE, identificadas en el presente documento.

Toda aquel que considere que la investigación no ha cumplido con las directrices de ética pueden comunicarlo vía mail revistafcm@fcm.unc.edu.ar y plantear la situación al editor de la revista.

Equipo editorial

Director

Dr. Eduardo Cuestas: Hospital Privado Universitario de Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas; Córdoba, Argentina.

Editor Científico

Dr. Eduardo Cuestas: Hospital Privado Universitario de Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Córdoba. Argentina.

Editores Asociados

Dra. Ana Lisa Basquiera: Hospital Privado Universitario de Córdoba. Córdoba. Argentina.

Dra. María Virginia Bürgesser, Hospital Materno Infantil “Dr. Héctor Quintana”. San Salvador de Jujuy. Argentina.

Dr. Jorge Paván. Instituto de Virología “Dr. José María Vanella”. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Córdoba. Argentina.

Dr. Alejandro Ernesto Contreras, Hospital Privado Universitario de Córdoba. Córdoba. Argentina.

Dra. Laura Moreno; Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas; Argentina.

Editoras Técnicas

Lic. Andrea Martínez, Universidad Nacional de Córdoba. Biblioteca “Prof. Dr. J. M. Allende” Facultad de Ciencias Médicas; Argentina.

Lic. Viviana Dugatto, Universidad Nacional de Córdoba. Biblioteca “Prof. Dr. J. M. Allende” Facultad de Ciencias Médicas; Argentina.

Dra. Natalia Traversaro, Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Secretaría de Ciencia y Tecnología; Argentina.

Traductores Idioma Inglés

Álvaro Cuestas, Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas; Argentina.

Cecilia Inés Mauro, Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas; Argentina.

Proceso Editorial

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** defiende la política de independencia editorial. Con ello, busca evitar que el contenido de sus publicaciones se vea comprometido en conflictos de intereses o influencias, ya sean corporativos, políticos.

El proceso editorial inicia con el envío de un artículo según las normas de la RFCM, y una carta de solicitud de publicación que contenga:

- Contacto de el/la (os/as) autor/a (es) (as) responsable (es), filiación institucional, dirección, teléfono y e-mail.
- Importancia y clasificación del tipo de artículo.
- Originalidad del artículo: debe ser un trabajo o investigación novedosa, es decir, que no se haya realizado previamente.

- Exclusividad de publicación: se debe declarar que el trabajo no ha sido publicado en forma total o en parte, ni enviado a otra revista o medio para su publicación o evaluación.
- Indicar que se ceden los derechos de autor a la Universidad Nacional de Córdoba para publicar en la **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** y para la traducción al inglés del manuscrito por parte de la RFCM.
- Declarar que no existen conflictos de intereses con otros autores, instituciones, laboratorios, profesionales u otros.
- Datos completos de todas/os las/os autores: nombre, apellido, lugar de filiación o trabajo, datos biográficos.
- La responsabilidad de las declaraciones y de los contenidos de los trabajos son exclusivas de los autores.

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** emplea un sistema de revisión en etapas:

- Control de Normas: Se controla que el artículo enviado cumpla con las normas editoriales de la RFCM. Cuando estas no se cumplen se comunican los detalles de las observaciones.
- Revisión inicial: si la propuesta es adecuada para ser considerada por la revista, se la envía a los editores de sección, quienes revisan cada manuscrito enviado para determinar si el tema está en el ámbito de la revista y si la estructura cumple con los requisitos solicitados y si las citas bibliográficas son pertinentes y adecuadas a las normativas establecidas. Los manuscritos que no cumplan con los criterios mínimos son devueltos a los autores con las observaciones realizadas.
- Revisión a doble ciego por pares: el editor de sección solicitará la evaluación del manuscrito a dos revisores expertos, ajenos al comité editorial de la revista en su mayoría. El tiempo de revisión habitual es de 20 días. En la evaluación se analizan analíticamente los artículos, el alcance de las investigaciones y la pertinencia de los trabajos presentados a *International Committee of Medical Journal Editors*.
- Decisión final: En base a las recomendaciones de los revisores el editor toma la decisión final de aceptar la presentación, solicitar correcciones o no aceptar el trabajo. El autor recibirá una notificación por correo electrónico acerca de la decisión final junto a los informes de los revisores.

Revisión por pares

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** optó por la política de evaluación de revisión por pares con evaluadores externos, anónima, doble ciego y en línea. En este sentido, la RFCM garantiza la confidencialidad en el proceso de revisión. Ante cualquier situación de

anomalía que se detecte en el proceso editorial, los editores y evaluadores deberán informar a revistafcm@fcm.unc.edu.ar.

La función del revisor es evaluar la calidad del contenido de los manuscritos para su publicación; en este sentido analizan los artículos, el alcance de las investigaciones, la pertinencia, la originalidad, puntualidad, relevancia y legibilidad. Los/as evaluadores/as revisores/a analizan el contenido y calidad analítica e investigativa del artículo. Puede enviar observaciones al editor para el autor; aprobar o rechazar el trabajo. En el OJS el rol revisor debe descargar el archivo a evaluar, completar el formulario de revisión y hacer la devolución a las/os autores y editoras/es de sección dentro los plazos establecidos.

El proceso de evaluación por pares es importante para cumplir con los estándares científicos y éticos que exige la comunidad científica en ciencias de la salud. La RFCM sigue los consejos de las Directrices Éticas para Revisores de *Committee on Publication Ethics* (COPE) para saber si está en condiciones de aceptar un manuscrito para evaluar (consultar en: <https://publicationethics.org/resources/flowcharts/what-consider-when-asked-peer-review-manuscript>) y las consideraciones a tener en cuenta en el proceso de revisión (consultar en: <https://publicationethics.org/peerreview>).

Autoría

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** (RFCM) adhiere a la política de Acceso Abierto y no cobra cargos a los autores para publicar, ni tampoco a lectores para acceder a los artículos publicados.

De acuerdo a los criterios establecidos por la ICJME <http://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html> y la COPE https://publicationethics.org/files/COPE_DD_A4_Authorship_SEPT19_SCREEN_AW.pdf cada uno de los autores deben declarar haber cumplido con los 4 criterios de autoría:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción, diseño de la obra, o adquisición, análisis o interpretación de datos para la investigación
2. Autoría Redacción y revisión crítica del contenido intelectual del trabajo
3. Aprobación de la versión final
4. Responsabilidad en todos los aspectos del trabajo para garantizar la precisión o integridad de la investigación y su adecuada resolución.

Los individuos que no cumplan con los 4 criterios para la autoría del trabajo no deben figurar como autores, pero pueden ser reconocidos especificando la contribución realizada.

Quien realiza un envío de un artículo a la RFCM, debe adjuntar una carta de solicitud de publicación que contenga:

- Datos completos de todas/os las/os autores: nombre, apellido, lugar de filiación o trabajo, datos biográficos; separados del manuscrito.
- Contacto de el/la (os/as) autor/a (es) (as) responsable (es); dirección, teléfono y e-mail.
- Importancia y clasificación del tipo de artículo.
- Exclusividad de publicación: se debe declarar que el trabajo no ha sido publicado en forma total o en parte, ni enviado a otra revista o medio para su publicación o evaluación.
- Indicar que se ceden los derechos de autor a la Universidad Nacional de Córdoba para publicar en la **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** y para la traducción al inglés del manuscrito por parte de la RFCM.
- Declarar que no existen conflictos de intereses con otros autores, instituciones, laboratorios, profesionales u otros.
- Declarar las fuentes de financiamiento para la investigación.
- Para apoyar la transparencia e identificación de cada autor, la **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** sugiere que posea registro en ORCID (Registro Único de Investigadores) que debe incluirlo en la plataforma de carga.
- Ante cualquier error honesto o involuntario de publicación los autores están obligados a proporcionar retractaciones o correcciones.

Plagio

La Revista de la Facultad de Ciencias Médicas adhiere al “Programa para la Tutela del Derecho de Autor en la Universidad Nacional de Córdoba” en la [Resolución RHCS-2018-724-E-UNC-REC](#). Que concuerda con la definición de plagio propuesta por Casarin (Casarin M.) quien entiende el plagio cuando se presenta una obra como propia y no es reconocida la participación total o en parte del trabajo de otras personas.

La Resolución RHCS-2018-724-E-UNC-REC:

Define plagio como:

“... la apropiación o la atribución de la autoría de una obra ajena como propia. No implica sólo la violación del aspecto patrimonial del derecho de autor sino el aspecto moral, la paternidad misma de la obra. Se reconocen distintos niveles:

1° Fallas técnicas, es decir, errores por desconocimiento de las normas convencionales;

2° Paráfrasis encubierta, esto es, citar un autor, o las ideas de un autor simulando que se han reelaborado sus ideas y, en realidad, solo se ha suprimido las comillas y copiado el texto;

3° Plagio en sentido estricto, copia directa de parte o la totalidad de una obra ajena atribuyéndose la autoría. (pág. 6 de la resolución)¹

Establece como violación de derechos de derecho de autor:

a. Reproducción parcial o total de una obra ajena atribuyéndose la autoría como propia.

b. Producción de una obra derivada (traducción, adaptación, arreglos musicales y demás transformaciones de obra literaria o artística) sin la correspondiente autorización del autor.

c. Paráfrasis encubierta, es decir, cuando se cita a un autor simulando que se han reelaborado sus ideas y, en realidad, sólo se ha copiado textualmente y omitido colocar las comillas.

d. Realización de una producción académica de cualquier índole por un miembro de la comunidad de la U.N.C. para ser presentada por otro como propia, con o sin fines de lucro.

e. Presentación de una producción académica de cualquier índole por parte de un miembro de la comunidad de la U.N.C. que no sea de su autoría sino producto del trabajo de un tercero.²

Asimismo, la **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** adhiere a las recomendaciones del Comité de Ética de Publicaciones (COPE) <https://publicationethics.org/resources/flowcharts-new/what-do-if-you-suspect-plagiarism#> e *International Committee of Medical Journal Editors* (ICJME <http://www.icmje.org/>) sobre las medidas a tener en cuenta ante situaciones de plagio.

Los lectores, revisores y editores ante una sospecha de plagio deben contactarse con la revista: revistafcm@fcm.unc.edu.ar

Publicación duplicada o redundante y traducciones

Los autores que envían una obra a la **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** declaran que la revista tiene exclusividad de publicación, es decir que el trabajo no ha sido publicado en forma total o en parte, ni enviado a otra revista u otro medio como bases de datos de *preprints*, para su publicación o evaluación.

Adhiriendo a las recomendaciones del *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE) se aceptan traducciones siempre que se haga referencia a la obra original.

¹ Resolución del 31 de mayo del 2018 de la Universidad Nacional de Córdoba. Honorable Consejo Superior, por la que se publica aprobar el Programa para la Tutela del derecho de autor. Número: RHCS-2018-724-E-UNC-REC. Córdoba, Argentina. (<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Programa%20para%20la%20Tutela%20del%20Derecho%20de%20Autor%20RHCS%20724-2018.pdf>)

² Ibid

Se solicita a los lectores, revisores y editores que ante una sospecha de publicación duplicada o redundante se contacten con la revista: revistafcm@fcm.unc.edu.ar

Las traducciones al inglés efectuadas por la RFCM son obras derivadas de los artículos originales en español se hacen con el objetivo de lograr mayor alcance y visibilidad de las publicaciones. Son realizadas por traductores con experticia en textos en ciencias de la salud en colaboración con los editores. La traducción se publica bajo la leyenda:

“Obra derivada: Traducción del artículo <“título del artículo”>, escrito por <nómina de autores>, publicada en <Rev Fac Cien Med Univ Nac Cordoba. AÑO; VOL(no.):pag inicio-pag final>, realizada por la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba”

En el caso que los autores envíen artículos en inglés o portugués, se les sugiere que realicen una versión del mismo en el idioma español. La traducción se publica bajo la leyenda:

“Obra derivada: Traducción del artículo <“título del artículo”>, escrito por <nómina de autores>, publicada en <Rev Fac Cien Med Univ Nac Cordoba. AÑO; VOL(no.):pag inicio-pag final>, realizada por los mismos autores del artículo”

Investigaciones en humanos o animales

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA en cuanto a la investigación con humanos, respeta los principios éticos para la protección de los sujetos participantes en investigaciones médicas propuestos en la Declaración de Helsinki de la AMM (http://www.anmat.gov.ar/comunicados/HELSINSKI_2013.pdf) y los lineamientos del *International Committee of Medical Journal Editors* Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>.

Asimismo; atiende los requerimientos de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC) presentados por el Comité Institucional de Ética de las Investigación en Salud para investigar/publicar con humanos y el Comité Institucional para el cuidado y uso de animales de Laboratorio (CICUAL), para investigar/publicar con animales. El Comité Institucional de Ética de las Investigación en Salud del Hospital Nacional de Clínicas de la (CIEIS-HNC/FCM/UNC) adhiere a los principios universales de la ética y normas nacionales e internacionales que regulan la investigación en seres humanos. Tiene como fin evaluar los aspectos éticos y metodológicos, la idoneidad de los investigadores y resguardando a los sujetos participantes en estudio (<http://cieis.webs.fcm.unc.edu.ar/>).

El Comité Institucional para el cuidado y uso de animales de laboratorio (CICUAL) tiene el fin de revisar los protocolos experimentales para el cumplimiento de las normas biológicas vigentes (RHCD 674/09) <https://secyt.fcm.unc.edu.ar/investigacion-cientifica-2/comite->

[institucional-para-el-cuidado-y-uso-de-animales-de-laboratorio/
https://secyt.fcm.unc.edu.ar/wp-
content/uploads/sites/9/2013/07/Reglamento para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio1-2.pdf](https://secyt.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/9/2013/07/Reglamento_para_el_Cuidado_y_Uso_de_Animales_de_Laboratorio1-2.pdf)

y

Conflictos de intereses y financiación

Siguiendo los lineamientos de la ICMJE, autores, revisores y editores están obligados a declarar cualquier conflicto de intereses que pueda interferir con la objetividad o la integridad de la obra. Se solicita a los lectores, revisores y editores que ante una sospecha acerca de algún conflicto de intereses se contacten con la revista: revistafcm@fcm.unc.edu.ar

Además, se solicita que los autores identifiquen si su investigación ha sido financiada o patrocinada.

Difamación y libertad de expresión

La libertad de expresión de los cada una de las partes de la revista es muy importante y bajo ningún concepto se apoyarán falsos testimonios o declaraciones que agraven a otros (individuos, organizaciones o grupos). En caso de ser necesario alguna aclaración el equipo legal de la facultad brinda asesoría.

Política de fe de erratas, correcciones y/o retractaciones.

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** (RFCM) se adhiere a las Recomendaciones ICMJE para la corrección, retractación, y re publicación y versión de control (<http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>) y las Directrices de Retracción de COPE (<https://publicationethics.org/retraction-guidelines>) a los fines de evitar las malas prácticas científicas y errores. En este sentido, la RFCM está dispuesta a publicar fe de erratas, correcciones, aclaraciones, retractaciones cuando sea necesario ya sean errores voluntarios o involuntarios:

1. Errores voluntarios (falsificación, fabricación o el plagio): En el caso de que un artículo que ya se haya publicado y presente errores de fondo detectados por el autor y que atente contra la calidad científica, podrá solicitar el retiro o corrección. Pero, si se detecta por un tercero, plagio, publicación previa, conducta no ética o error, es obligación y responsabilidad del autor

retractarse públicamente, con lo cual se procederá de inmediato al retiro o corrección pública. La corrección o retractación pública se realizará en el siguiente número impreso de la revista, así como en su versión digital.

2. Errores involuntarios (errores en el muestreo, de procedimientos, o en el análisis de datos, fallas en la reproducción de los resultados, omisión accidental de información acerca de los métodos o el análisis de datos): Cuando un autor u otra persona del comité descubre un error o inexactitud significativa en su obra publicada, es su obligación notificar de inmediato al editor de la Revista y cooperar con las editoras para retractarse o corregir el documento.

Erratas

En caso de realizar una corrección o fe de errata: se seguirán los siguientes pasos:

- 1-La revista debe publicar un aviso de fe de errata lo más pronto posible, detallando los cambios y citando o vinculando la publicación original con la corregida.
- 2-La revista publicará una nueva versión del artículo con detalles de los cambios con respecto a la versión original y la(s) fecha(s) en la(s) que se efectuaron los cambios. Se agregará una nota al final con la referencia al aviso de errata.
- 3-El documento de la errata o corrección irá paginado y con DOI en la sección Fe Erratas.
- 4-La revista debe archivar todas las versiones anteriores del mismo y con una nota informando que hay una versión corregida del mismo.
- 5-La cita debe ser la versión más reciente.

Investigación fraudulenta y mala conducta en la investigación

En los casos que se descubra que una publicación posee resultados fraudulentos será retirada de la revista y se procederá a evaluar el caso de acuerdo a las recomendaciones y directrices de la COPE (<https://publicationethics.org/resources/flowcharts/systematic-manipulation-publication-process>)

Transparencia

La RFCM tiene una constante preocupación de que sus publicaciones cumplan con los Principios de Transparencia y Mejores Prácticas sugeridos por el [Comité de Ética de Publicaciones \(COPE\)](https://publicationethics.org/search?t=tranparence) <https://publicationethics.org/search?t=tranparence>, el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICJME) <http://www.icmje.org/recommendations/browse/publishing-and-editorial-issues/> <http://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2016.pdf>

Además, se sugiere que ante situaciones que no se puedan resolver dentro de este documento los editores, autores, revisores se dirijan exclusivamente a estos órganos para encontrar respuestas.

Política de datos primarios

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** recomienda ampliamente el envío de los datos primarios utilizados para realizar el manuscrito ya que, a nivel nacional, se está implementando la política pública de desarrollo científico tecnológico que promueve la equidad de acceso a la producción científico tecnológica y a los datos primarios de las investigaciones.

Ley 26.899. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>

Boletín Oficial Resolución 753 - E/2016
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-753-2016-267833/texto>.

[Políticas Institucionales de Acceso Abierto para Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba – Resolución 1365/2017 -Honorable Consejo Superior:
\[http://www.digesto.unc.edu.ar/consejo-superior/honorable-consejo-superior/resolucion/1365_2017/at_download/file\]\(http://www.digesto.unc.edu.ar/consejo-superior/honorable-consejo-superior/resolucion/1365_2017/at_download/file\)](http://www.digesto.unc.edu.ar/consejo-superior/honorable-consejo-superior/resolucion/1365_2017/at_download/file)

Política de datos sensibles

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** respeta lo dispuesto en la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales que "... tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean éstos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre, de conformidad a lo establecido en el artículo 43, párrafo tercero de la Constitución Nacional."

- OEA Documentos de Referencia:
http://www.oas.org/es/sla/ddi/proteccion_datos_personales_documentos_referencia.asp
- Estándares de Protección de Datos de los Estados Iberoamericanos: ver aquí:
https://www.infoem.org.mx/doc/publicaciones/EPDPEI_2017.pdf
- Ley 25.326: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.htm>

Censura

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA** está plenamente comprometida con el principio de promoción de la libertad de expresión y toma como sugerencia la Declaración de COPE sobre la censura, donde promueve libertad académica e independencia editorial. (<https://publicationethics.org/news/cope-statement-censorship>)

Estadísticas

Las estadísticas provistas en la RFCM provienen de *Google Analytics*. Estas proveen información sobre las visitas a la página de la revista, los sitios de la página más consultados y sobre los países que acceden.

Contactos útiles

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA

Pabellón Perú - Ciudad Universitaria

Facultad de Ciencias Médicas.

Universidad Nacional de Córdoba.

Argentina

ISSN impreso: 0014-6722 | ISSN en línea: 1853-0605

- Mail de contacto revistafcm@fcm.unc.edu.ar
- Sitio Web de la Revista <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/med/>
- Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba <https://revistas.unc.edu.ar/>